ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA	Código: 4TR-GBS-F-14
		Fecha: 04/02/2019
	HOJA DE VIDA PLANTA FÍSICA	Versión:1

NOMBRE DE LA SEDE:	CINEMATECA DE BOGOTÁ	RESPONSABLE DE LA SEDE	Iván Rozo
DIRECCIÓN	Cra. 3 # 19-10	**TELÉFONO**	3795750
TIPO DE INMUEBLE	PROPIO		

TIPO DE LABOR (PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN, OBRA CIVIL)	ESPECIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO	TIEMPO/Hrs Ejecución	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	FECHA			VoBo Responsable Sede	VoBo Arquitecto
				DD	MM	AAAA		
CORRECTIVO	visita a Cinemateca de Bogotà para recibo y cambio de baterías de ups, sólo se reciben y almacenan baterias para su posterior cambio ya que la entrega pr parte del proveedor se realiza en las horas de la tarde	8h	Jorge López	15	1	2021	Iván Rozo	Ing. Daniel García

BOGOTÁ D.C.

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>

Fwd: ASISTENCIA PREVENTIVO NOVIEMBRE - PROPUESTA MANTENIMIENTOS 2021

2 mensajes

Elkin Orlando Ramos Junco <elkin.ramos@idartes.gov.co> 12 de enero de 2021, 10:23
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
Cc: Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Catalina Rodríguez <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>

Hola Daniel

Envio lo del ascensor certificado y cotización

Sld

_____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Elkin Orlando Ramos Junco
Galería Santa Fe - Gerencia Artes Plásticas
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 3352



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Catalina Rodríguez** <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>
Date: mié, 4 de nov. de 2020 a la(s) 11:40
Subject: Fwd: ASISTENCIA PREVENTIVO NOVIEMBRE - PROPUESTA MANTENIMIENTOS 2021
To: Elkin Orlando Ramos Junco <elkin.ramos@idartes.gov.co>, Sergio Camilo Pinzón Herrera <sergio.pinzon@idartes.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
From: <aux.admin@nikecolombiana.com>
Date: Wed, Nov 4, 2020 at 11:12 AM
Subject: ASISTENCIA PREVENTIVO NOVIEMBRE - PROPUESTA MANTENIMIENTOS 2021
To: <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>, <fvquinteron@ipes.gov.co>

Buenos días, espero se encuentren muy bien.

Mediante el presente correo me permito solicitar por favor su amable colaboración permitiendo el ingreso al técnico German Vega c.c. 1.016.005.987 para realizar mantenimiento preventivo por garantía al ascensor ubicado en plaza Concordia, el día viernes 6 de noviembre.

El ultimo mantenimiento preventivo por garantía es en el mes de enero 2021, es por eso que envío cotización con propuesta de mantenimientos para que por favor la revisen; en caso de aprobar por favor nos indican si se requiere realizar contrato, rutinas de facturación. Muchas gracias

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Saludos,

Luisa Fernanda Gutiérrez

NIKE COLOMBIANA S.A

Teléfono: 031 419 01 66 – 314 394 7652

aux.admin@nikecolombiana.com

Calle 15 B # 97 bis – 15 Fontibón, Bogotá



--

María Catalina Rodríguez Ariza
Gerente de artes plásticas
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 3300



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

2 adjuntos

certificado de garantia.pdf
115K

COTIZACIÓN No 1-20201104-1 PROPUESTA MANTENIMIENTOS ELEVADOR CIBES A5000 2021.pdf
518K

Catalina Rodríguez <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co> 4 de febrero de 2021, 13:19
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>, Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co>, Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
From: <aux.admin@nikecolombiana.com>
Date: Thu, Feb 4, 2021 at 12:39 PM
Subject: RE: ASISTENCIA PREVENTIVO NOVIEMBRE - PROPUESTA MANTENIMIENTOS 2021
To: Jorge Enrique Sanz Mendez <jesanzm@ipes.gov.co>, Fatima Veronica Quintero Nuñez <fvquinteron@ipes.gov.co>, Catalina Rodríguez <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>

Hola Arq. envío cotización enviada a plaza concordia (ver observaciones correo abajo)

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Saludos,

Luisa Fernanda Gutiérrez

NIKE COLOMBIANA S.A

Teléfono: 031 419 01 66 – 314 394 7652

aux.admin@nikecolombiana.com

Calle 15 B # 97 bis – 15 Fontibón, Bogotá



De: Jorge Enrique Sanz Mendez [mailto:jesanzm@ipes.gov.co]
Enviado el: miércoles, 4 de noviembre de 2020 12:47 p. m.
Para: Fatima Veronica Quintero Nuñez <fvquinteron@ipes.gov.co>; aux.admin@nikecolombiana.com; Catalina Rodríguez <maria.rodriguezariza@idartes.gov.co>
Asunto: Re: ASISTENCIA PREVENTIVO NOVIEMBRE - PROPUESTA MANTENIMIENTOS 2021

Buenas Tardes,

De acuerdo a la solicitud remitida mediante este medio , quiero informar que ya se puso al tanto al personal administrativo de la Plaza de Mercado La Concordia ,esto con el fin de poder permitir el acceso a las áreas que se requieran para dar cumplimiento a las actividades que se desarrollaran el próximo viernes 06 de Noviembre del 2020.

Por otro lado, con relación a la cotización que allegaron, se procederá a realizar la debida revisión con el fin de poder determinar la factibilidad y viabilidad de la misma. Cabe mencionar que la entidad para adelantar acciones encaminadas a mantenimientos (preventivos y correctivos) , deberá proceder adelantar el proceso de contratación estatal definidos por la ley , para dicho fin. Para posterior a ellos ponernos en contacto con la firma prestadora del servicio.

Agradecemos su colaboración y gestión desempacha a la fecha.

Cordialmente,

El mié., 4 nov. 2020 a las 11:52, Fatima Veronica Quintero Nuñez (<fvquinteron@ipes.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Jorge
>
> Por favor para lo pertinente
>
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN No 1-20201104-1 PROPUESTA MANTENIMIENTOS ELEVADOR CIBES A5000 2021.pdf
518K

BOGOTÁ D.C.

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>

Fwd: UPS de 20 kva

8 mensajes

Rafael Armando Rodríguez Cruz <rafael.rodriguez@idartes.gov.co> 3 de diciembre de 2020, 21:03
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Nestor Ruiz** <nestor.ruiz@idartes.gov.co>
Date: jue., 3 de diciembre de 2020 9:02 p. m.
Subject: Re: UPS de 20 kva
To: Rafael Armando Rodríguez Cruz <rafael.rodriguez@idartes.gov.co>
Cc: Luis Antonio Fonseca Alvarez <luis.fonseca@idartes.gov.co>, Ivan Leonardo Rozo Ramirez <ivan.rozo@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>

Buenas tardes Rafael,

El viernes pasado 27 de noviembre aproximadamente a las 6 pm, hubo un corte de energía en la Cinemateca de Bogotá y la UPS central no funcionó de manera adecuada, en ese momento teníamos un evento de streaming y la transmisión del evento se interrumpió debido a que los equipos de comunicaciones se apagaron.

Solicito por favor revisar el estado de las baterías y realizar pruebas correspondientes. Se pueden hacer pruebas en las mañanas.

En caso de que la UPS no pueda ser reparada de forma adecuada, solicitamos por favor la asignación de una UPS como mínimo de 6KVA para suplir la alimentación de equipos de comunicaciones.

Quedamos atentos a la respuesta.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Nestor Albeiro Ruiz
Contratista
Gerencia de Artes Audiovisuales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 3402



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

El jue, 13 ago 2020 a las 19:36, Rafael Armando Rodríguez Cruz (<rafael.rodriguez@idartes.gov.co>) escribió:

> Se realizó el mantenimiento de la UPS de 20 kva encontrando de una bobina de un breaker de 125 amp en corto se hace necesario el cambio .
> Adjunto fotos

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co> 7 de diciembre de 2020, 13:35
Para: nestor.ruiz@idartes.gov.co
Cc: Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>, Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co>

Buen dia Nestor

Se realizará revisión de la UPS DE 20 KVA el dia miércoles 9 de diciembre en la mañana muchas gracias.
[El texto citado está oculto]
--

Daniel Ricardo Garcia Rubiano
Contratista-sistemas especiales
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009

Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co> 7 de diciembre de 2020, 14:56
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>

buenas tardes Daniel: te comparto correo sobre daño en UPS en Cinemateca, gracias.
[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Claudia Jimena Sanchez Rueda
Arquitecta Contratista
Subdirección de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750



[El texto citado está oculto]

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co> 7 de diciembre de 2020, 15:02
Para: Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>

Hola Claudia
si respondí esta mañana de ir el miércoles en la mañana gracias....
[El texto citado está oculto]

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co> 11 de diciembre de 2020, 10:52
Para: Nestor Ruiz <nestor.ruiz@idartes.gov.co>, Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co>
Cc: Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>

Buen dia Nestor y Jose Mejia
El dia miercoles 9 de diciembre 2020 se realizó la inspección de mantenimiento por parte de mantenimiento el técnico Armando Rodriguez y se diagnostica:

-UPS de 20 kva se verifica funcionamiento de bypass correctamente.
-Se limpia ventiladores y banco de baterías
-Prueba de funcionamiento de autonomía de baterías , el cual resulta negativo presenta falla se realiza inspección y se diagnostica cambios de baterías.
las baterías se deben cambiar cada tres años por datos técnicos de su vida útil en la Cinemateca se encontraron desde la fecha 2014 lo cual indica una vida útil de 6 años por temas de mantenimiento y operación correcta de la UPS se deben cambiar las 17 baterías de referencia 12v40AH.

Es de carácter urgente el cambio de dichas baterías para no tener tropiezos por daños o fluctuaciones de corrientes del exterior de la cinemateca y así perjudicar procesos o actividades dentro de ella.

Cabe comentar en los materiales de ferreteria el item 216 baterías de 12v x1350 amp con valor de $492.000.603 cada una, dando un valor del pedido de $8,364,010,251.

Se solicita la ayuda de **José Mejía** para la autorización y poder realizar este pedido lo mas pronto posible muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co> 11 de diciembre de 2020, 15:40
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
Cc: Nestor Ruiz <nestor.ruiz@idartes.gov.co>, Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>, Ivan Leonardo Rozo Ramirez <ivan.rozo@idartes.gov.co>

Buenas tardes **Daniel,**

Es importante aclarar que el tema de las baterías se pueden pedir, solo si cumplen con las especificaciones relacionadas en el contrato de ferretería.

Quedo atento, gracias.
[El texto citado está oculto]
--

Jose Alejandro Mejia Delgado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009



[El texto citado está oculto]

Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co> 22 de diciembre de 2020, 7:13
Para: Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co>
Cc: Nestor Ruiz <nestor.ruiz@idartes.gov.co>, Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>, Ivan Leonardo Rozo Ramirez <ivan.rozo@idartes.gov.co>

Buen dia Jose

José se revisó el contrato actual de ferreteria el cual el item 216 "bateria 12v 1350A" en el contrato actual no define una referencia o especificación de mas, igualmente adjunto los item contratados, se realiza reunión con el proveedor del lote 3 el cual se establece que las baterías solicitadas por la entidad se puede suministrar.

Solicito tu ayuda para la autorización de la compra de las 17 baterías anteriormente mencionadas en correos pasados y poder realizar la actividad pendiente.
[El texto citado está oculto]

LP-009-2019-ANEXO TECNICO LOTE 3 (FERRELECTRICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO MENOR) (1).pdf
1544K

Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co> 22 de diciembre de 2020, 9:11
Para: Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>
Cc: Nestor Ruiz <nestor.ruiz@idartes.gov.co>, Marco Alejandro Chavistad Penagos <marco.chavistad@idartes.gov.co>, Claudia Jimena Sanchez Rueda <claudia.sanchez@idartes.gov.co>, Ivan Leonardo Rozo Ramirez <ivan.rozo@idartes.gov.co>, Myriam Rosalba Peña Suarez <myriam.pena@idartes.gov.co>

Buenos días **Daniel,**

Favor proceder a solicitar las baterías, es importante que las entregadas por el proveedor sean exactamente iguales a las especificaciones del ítem, recuerden que una vez lleguen estas las asigna Almacén al inventario y un responsable de la Cinemateca De Bogotá.

Daniel, sugiero ir adelantando este tema con la **Sra Myriam Peña** para que cuando lleguen las baterías no tengan problemas de ingreso y asignación a un responsable en Cinemateca a Almacén.
[El texto citado está oculto]